

INTRODUCCION

El Instituto Chihuahuense del Deporte Y Cultura Física, es un Organismo Público descentralizado de la administración pública con patrimonio y figura jurídica propias, y como tal, tiene como objetivo conducir la política estatal en el ámbito de la cultura física y deporte, contribuir a elevar el nivel de vida social y cultural de los habitantes del estado.

La práctica de las actividades deportivas y recreativas es parte fundamental en la formación integral de las personas.

La Cultura Física debe ir mas allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que contribuya a promover la salud corporal e intelectual, desarrollar habilidades físicas mínimas para obtener recreación y lograr una práctica del deporte sistemática para toda la vida.

Con la actividad física, los individuos obtienen importantes beneficios, según la Organización Mundial de la Salud, la práctica deportiva y el acondicionamiento físico prolonga la longevidad y ayuda al ser humano en la prevención de enfermedades cardiovasculares, obesidad, hipertensión e incluso diversos tipos de cáncer. Al mismo tiempo, el ejercicio físico regular fortalece el nivel psicológico del individuo, motivando la autoestima y el abatimiento de algunos trastornos como la depresión o la ansiedad.

Por todo esto, el deporte se constituye en uno de los motores esenciales en la construcción de comunidad, más todavía por su enorme potencial para fomentar conductas personales y grupales de sana participación, respeto y perseverancia. Asimismo, el deporte une familias y genera identidad y orgullo de pertenencia a través de los deportistas y equipos que representan a escuelas, barrios, colonias, ciudades o municipios.

Misión

Crear, desarrollar e implementar políticas públicas y acciones que fomenten masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas, que fortalezcan su desarrollo humano y social y mejoren sus niveles de bienestar, así como la promoción de igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

Visión

Lograr que chihuahua sea reconocida como una entidad con un alto nivel de cultura física en donde se practique la actividad física, la recreación y el deporte, a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de chihuahuenses más sanos y competentes, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo humano y social, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida de la población y genere deportistas de excelencia.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

1. Fomentar la Cultura física a través del deporte, la actividad y la recreación con la participación directa de la comunidad.
 - 1.1 Promover el desarrollo de la cultura física para mejorar la salud u calidad de vida de la población.
 - 1.1.1 Establecer programas de actividad deportiva que promocióne ante las diferentes instancias educativas, publicas y privadas la generaci3n de una cultura física.
 - 1.1.2 Fomentar la actividad física a la poblaci3n en centros educativos, deportivos, espacios abiertos, barrios, colonias y en comunidades de alta marginaci3n como medio importante en la prevenci3n del delito y combate a las adicciones.
 - 1.1.3 Ofrecer a todas las personas la igualdad de oportunidades dentro de los programas del desarrollo de la cultura física y el deporte.
 - 1.1.4 Apoyar la capacitaci3n de los docentes que imparten la materia de educaci3n física en centros escolares indígenas, propiciado la pr3ctica de los juegos y deporte autóctonos.
 - 1.2 Fomentar los programas deportivos buscando la excelencia mediante la pr3ctica del deporte en los habitantes del estado.
 - 1.2.1 Practicar en la realizaci3n de las competencias deportivas de las diferentes asociaciones estatales, que propicie la sana convivencia familiar y comunitaria.
 - 1.2.2 Contribuir en el proceso selectivo de las olimpiadas infantiles u juveniles del sistema educativo, propiciado la colaboraci3n de los sectores p3blico y privado.
 - 1.2.3 Incrementar el número de centros escolares de promoci3n de la cultura física, para coadyuvar en el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos.
 - 1.2.4 Proporcionar la generaci3n de estímulos y apoyos a los maestros de educaci3n física.
2. Fortalecer el deporte de alto rendimiento en la entidad.
 - 2.1 Incrementar la detenci3n de talentos deportivos en los diferentes municipios del estado.
 - 2.1.1 Establecer programas y acciones que promueven la detenci3n de talentos deportivos.
 - 2.1.2 Promover la actividad deportiva mediante la realizaci3n de eventos que logren la capacitaci3n de talentos deportivos.
 - 2.1.3 Promover visorias en centros de los niveles educativos de básica, media superior y superior para trabajar con los niños y jóvenes que destaquen en actividades deportivas.
 - 2.1.4 Impulsar las ciencias aplicadas al deporte para respaldar el desempeño de los deportistas y atletas de alto rendimiento.
 - 2.2 Profesionalizar a los entrenadores para mejorar el desempeño de los talentos deportivos.
 - 2.2.1 Realizar cursos de capacitaci3n y visitas metodol3gicas a entrenadores de programas de talentos deportivos y alto rendimiento en los diferentes municipios del estado.
 - 2.2.2 Apoyar con asesorías a líderes comunitarios que promuevan la pr3ctica del deporte y la activaci3n física en las comunidades del estado.
 - 2.2.3 Ofrecer programas de formaci3n de calidad a los entrenadores para que respondan a las necesidades de las comunidades.
 - 2.2.4 Propiciar el desarrollo de un sistema de formaci3n de entrenadores, árbitros y preparadores físicos, así como de personal de apoyo con conocimientos de la medicina del deporte.
3. Eficientar la vinculaci3n con todos los sectores.

- 3.1 Fortalecer la vinculación interinstitucional en materia de deporte y cultura física.
 - 3.1.1 Establecer acuerdos y convenios intersecretariales para fomentar, difundir y promocionar el desarrollo de la cultura física.
 - 3.1.2 Gestionar la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y el deporte, que incremente y mejore el servicio en el estado con el sistema educativo, asociaciones e instituciones deportivas que promueven el desarrollo integral del deportista.
 - 3.1.3 Establecer reuniones sistemáticas de información, organización y operación de eventos deportivos, de cultura física y recreación con el sistema educativo, asociaciones e instituciones deportivas que promueven el desarrollo integral del deportista.
 - 3.1.4 Estimular en los centros escolares la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la comunidad en general en programas de deporte y activación física.
 - 3.1.5 Incrementar la coordinación entre organismos de los tres niveles de gobierno, para realizar agendas en común en torno a objetivos desarrollo deportivo y activación física.
- 4. Mejorar la gestión estatal de los servicios deportivos y cultura física.
 - 4.1 Conservar y mantener las instalaciones existentes y las de nueva creación, para brindar servicios deportivos y de recreación de calidad y pertenencia a las comunidades del estado.
 - 4.1.1 Establecer un mecanismo de revisión y supervisión de instalaciones deportivas para detectar las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo.
 - 4.1.2 Realizar convenios con municipios y asociaciones civiles para administrar con oportunidad y adecuadamente la infraestructura deportiva en beneficio de la población.
 - 4.1.3 Gestionar programas de inversión federal, estatal y municipal para la rehabilitación, remodelación y construcción de instalaciones deportivas.
 - 4.1.4 Promover la creación de un fideicomiso para apoyar integralmente al deporte de alto rendimiento y a deportistas destacados.
 - 4.1.5 Implementar un sistema que permita la transparencia y rendición de cuentas para informar a la sociedad chihuahuense el que hacer del deporte, la actividad física y la recreación.
 - 4.1.6 Asignar los recursos a programas y proyectos deportivos con créditos claros, que privilegien la continuidad y faciliten la obtención de patrocinios atractivos a la iniciativa privada.
 - 4.1.7 Coordinar los esfuerzos en materia de educación, salud, seguridad pública y deporte, creando sinergias en el uso de los recursos en beneficio de la población.
 - 4.1.8 Implementar el diseño y operación de proceso del deporte, la actividad física y la recreación, que den oportunidad en el seguimiento y la recreación, que den continuidad en el seguimiento de los programas y optimicen los servicios que se ofrecen a la sociedad.